



**PLAN DE EMERGENCIA**  
**COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB C.E.**

FRANCISCO JAVIER REYES MIRANDA  
Experto en Prevención de Riesgos  
RS 1201 - N° AC/T 423

**INDICE**

|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| PORADA.....                           | 1   |
| INDICE.....                           | 2   |
| INTRODUCCION.....                     | 3   |
| OBJETIVOS Y CONTENIDO.....            | 4-5 |
| DISPOSICIONES GENERALES.....          | 6   |
| CREACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD..... | 7   |
| RESPONSABILIDADES-JEFA DEEMERGENCIA   |     |

|   |       |
|---|-------|
| COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR.....                     | 7     |
| REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.....                | 8     |
| REPRESENTANTES DEL APOYO EXTERNO.....                     | 9     |
| FICHA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....                | 10    |
| FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS .....                            | 11    |
| EVALUACION DEL RIESGO.....                                | 12    |
| RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO.....                            | 13    |
| INCENDIO.....   | 14-20 |
| PROCEDIMIENTO GENERAL.....                                | 21    |
| SISMO.....  | 22-28 |
| ASALTOS Y ATENTADOS TERRORISTAS.....                      | 29-32 |
| TELEFONOS DE EMERGENCIA.....                              | 33    |
| ZONA DE SEGURIDAD.....                                    | 34    |
| PLANO PRIMER Y SEGUNDO NIVEL ZONA DE SEGURIDAD.....       | 35    |
| UBICACIÓN DE EXTINTORES, VIAS DE EVACUACION Y RED HUMEDA. |       |
| LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DE NUEVAS SALAS DE CLASES... .. | 36-37 |
| CON SUS RESPECTIVO EQUIPOS DE COMBATE DE INCENDIO.        |       |
| SIMBOLOGÍAS.....  | 38    |
| PLANO DE VIAS DE EVACUACIÓN DE TSUNAMI.....               | 39    |
| SEÑALIZACION DE VIAS DE ESCAPE.....                       | 40-41 |
| LABORES ASIGNADAS.....                                    | 41-43 |
| GLOSARIO.....   | 44-49 |

## **INTRODUCCIÓN**

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N°51, el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. **El Plan Integral de Seguridad Escolar que, debe ser desarrollado por los establecimientos educacionales, es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales que tiene por propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera integrada, integral y sostenida.**

**A cargo de la implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y sus respectivos protocolos de actuación frente a una emergencia lo elabora** El Comité de Seguridad Escolar del establecimiento quien prioriza las posibles amenazas a las que pueden estar expuestos. De allí los protocolos de actuación que se desprendan del plan deben ser ampliamente socializados entre los integrantes de la Comunidad Educativa, los que serán informados y entregadas copias a los Padres y Apoderados.

**La fiscalización de la aplicación del P.I.S.E. está a cargo de la** Superintendencia de Educación conforme a la Rex N°51/2001 del Ministerio de Educación.

Los procedimientos que se dan a conocer en el siguiente plan de emergencia, se han desarrollado con el objeto de proteger a Alumnos, Directores, Personal docente, Personal administrativo, Secretarias, Inspectores y Auxiliares de Servicio, que participan en el establecimiento educacional. Por lo cual, se debe dar mayor importancia en la preparación y entrenamiento para que ellos se encuentren bien preparados y sepan como reaccionar ante una situación de emergencia o ante cualquier acontecimiento no deseado que puede provocar daños a las personas como al establecimiento.

La probabilidad de que un siniestro importante afecte las instalaciones y actividades del establecimiento, es un riesgo latente, motivo por el cual resulta absolutamente necesario contar con una organización preparada para enfrentar una emergencia relacionada directamente con las formas de reacción frente a esta.

Por lo tanto, es una necesidad estar familiarizado y muy bien instruido con los procedimientos de evacuación que se indican en este plan y que sean acatados plenamente cuando sea necesario.

## **OBJETIVO**

El objetivo de este plan está dirigido a establecer una organización interna que permita asegurar una adecuada protección de la vida e integridad física de todas las personas que participan en el funcionamiento del establecimiento educacional JOHN WALL HOLCOMB C.E. y salvaguardar los bienes de éste en la eventualidad de que ocurran catástrofes que no se puedan controlar anticipadamente como incendios, sismos, tsunamis robos y asaltos.

En consecuencia, se establecerán los procedimientos para lograr una rápida y eficiente respuesta ante una emergencia que requiera la evacuación masiva, de los alumnos, los profesores y toda persona que se encuentre en el establecimiento hacia los puntos seguros de evacuación.

### **• OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Diseñar estrategias para la aplicación del plan integral de seguridad del colegio JHON WALL HOLCOMB C.E.
- Desarrollar en la Comunidad Escolar una cultura de prevención, que apunte a que todos sus integrantes adquieran herramientas necesarias para tomar decisiones responsables, frente a acciones y condiciones de inseguridad.
- Pesquisar factores de riesgos, tanto en las salas de clases, como en pasillos, comedor, patio y baños, que obstruyan el adecuado y seguro desplazamiento del alumnado, realizando los cambios pertinentes de manera de prevenir accidentes y brindando un funcionamiento adecuado y seguro.
- Elaborar un plan pedagógico de seguridad con el fin de que los alumnos conozcan las señaléticas de viabilidad para el conocimiento y uso adecuado de estas, incentivando y educando en un ambiente de prevención y seguridad.

### **➤ CONTENIDO**

El Plan Integral de Seguridad Escolar del colegio JOHN WALL HOLCOMB C.E., contempla los procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, estableciendo los roles de aquellos responsables de prevenir la seguridad de toda la comunidad escolar.

El presente Plan Integral de Seguridad y Evacuación está definido como el conjunto de acciones destinado a registrar, en un tiempo reducido, una situación que ponga en riesgo toda la comunidad escolar.

Se establece un Comité de Seguridad Escolar, el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos del establecimiento, así como de un protocolo de seguridad previamente informado a los apoderados.

## **Plan de Emergencia en caso de sismos, incendios, tsunamis, asaltos y atentados terroristas**

### ➤ **DISPOSICIONES GENERALES**

En todas las salas de clases, talleres, bodegas y oficinas las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos, también deben estar correctamente señalizadas las vías de evacuación, extintores y otros mecanismos que se utilizan para evitar catástrofes.

Los productos químicos, así como los de limpieza, deben estar debidamente rotulado y almacenado de tal manera que no tenga fácil acceso a personal no autorizado.

**Los números de teléfonos** del Cuerpo de Bomberos, Carabineros. PDI y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) **deben estar colocados en lugar visible en recepción** para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite.

Los profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar deben conocer la ubicación asignada en la Zona de Seguridad, (cancha deportiva). Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos (simulacros) con y sin aviso previo.

A la entrada del Colegio, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las Zonas de Seguridad y de las vías de evacuación de todo el establecimiento 1er, 2do y 3er piso.

En cada sala se indicará las vías de evacuación hacia donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.

Antes del ingreso a cada sala los profesores deberán recordarles a los alumnos donde se encuentran las vías de evacuación y el punto de encuentro de emergencia.

Las escaleras del segundo y tercer nivel del establecimiento deberán estar señalizadas y cada peldaño con cubierta antideslizante.

Deberán capacitar a los alumnos y profesores en temas relacionados con evacuaciones. Primeros auxilios y uso de extintores.

### ➤ **CREACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

- **Jefe de la emergencia**

**Jefe de la emergencia**

Directora: Sra. **Ivonne González Mollo** Teléfono: **956373077**

Reemplazante: **Sr. Juan Carlos Vega Torres** Teléfono: **952180997**

Profesor **Sr. Luis Contreras Peralta** Teléfono: **942184835**

### Responsabilidades:

- Será el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa dirige y apoya al Comité y sus acciones.
- Ante situaciones y condiciones que puedan dar como resultados una emergencia, será quien dirija.
- Evaluará los hechos del evento para declarar la alarma de emergencia, si corresponde.
- Será el encargado de dirigir el accionar de los Equipos de Emergencia.
- Deberá recibir a los familiares de los alumnos y trabajadores, para informar adecuadamente los hechos que están aconteciendo. Si éstos se presentaran en el establecimiento.

NOTA: En representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de Secretario Ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.

#### ❖ Coordinador de seguridad escolar:

Sr. **Sergio Payacán** Teléfono: **982558104**

#### ❖ Representantes del comité de seguridad.

**Profesorado Srta. Fabiola Santander Naranjo Teléfono: 983820598**

- El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.
- Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las Unidades de Bomberos, Carabineros de Salud y PDI del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad.

#### ❖ Representantes de Padres y Apoderados:

**Sra. Joselin Araya Cortés**      Teléfono: **994425595**

**Sra. Jocelyn Cortes Pradena**      Teléfono: **976499603**

**Sr. Andrés Rosas Rodríguez**      Teléfono: **983694182**

### Responsabilidades:

- Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

### **Representantes de las Unidades de apoyo externo:**

- **Carabineros:** Carabineros de la Sub Comisaría Chinchorro Sub Comisario, Capitán Leonardo Weibel Fuentes
- **Bomberos:** Sexta Compañía de Bomberos, Capitán Arturo Prat Chacón, Fono 582- 2211152
- **De Salud:** Consultorio Amador Neghme. Av. Cancha Rayada N° 4149, Fono 582-221150

### Responsabilidades:

- Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad.
- Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar, no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia

➤ **FICHA**  
**COMITÉ DE**  
**SEGURIDAD**  
**ESCOLAR**  
➤ **FICHA**

|   |           |  |
|---|-----------|--|
| <b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b><br>(Nombre del establecimiento educacional)   | Estamento | Especificar si la persona es parte del estamento directivo, docente, administrativo, estudiantil, o parentel/apoderado |
| <b>DIRECTOR (A):</b><br><br><hr/>   |           | En el caso de funcionarios, indicar el cargo.  |
| <b>COORDINADOR DE SEGU</b><br><br><hr/>   |           |  |
| <b>Fecha Constitución del Ci</b><br><br><hr/>   |           |  |
| <b>Firma C</b><br>Establec<br><br><hr/>   |           |  |
| <b>FICHA PUNTOS CRÍTICOS (Riesgos Detectados):</b>  |           |  |
| Este formulario está destinado a registrar los puntos y/o situaciones de riesgo detectadas al interior como al exterior del Establecimiento Educativo.  |           |  |
| Idealmente, el Comité de Seguridad Escolar, durante el proceso de diagnóstico de riesgos debe ir, inicialmente, registrando las ideas de solución que vayan surgiendo durante la detección de puntos críticos o situaciones de riesgo, para luego evaluar la factibilidad de aplicación |           |  |
| <b>COMITÉ</b><br>(Nombre)   |           |  |
| <b>DIRECTO</b><br><hr/>   |           |  |
| <b>COORD</b><br><hr/>   |           |  |

## **FICHA PUNTOS CRÍTICOS (Riesgos Detectados):**

Este formulario está destinado a registrar los puntos y/o situaciones de riesgo detectadas al interior como al exterior del Establecimiento Educativo.

Idealmente, el Comité de Seguridad Escolar, durante el proceso de diagnóstico de riesgos debe ir, inicialmente, registrando las ideas de solución que vayan surgiendo durante la detección de puntos críticos o situaciones de riesgo, para luego evaluar la factibilidad de aplicación

|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b><br/> <b>(Nombre del establecimiento educacional)</b></p> <hr/> <hr/> <p><b>DIRECTOR (A):</b></p> <hr/> <hr/> <p><b>COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b></p> <hr/> <hr/> <p>tución del Comité: <input type="text"/></p> <hr/> <hr/> <p>Firma Director<br/>   Establecimiento</p> |
|--|---|

## FICHA PUNTOS CRÍTICOS (Riesgos Detectados):

Este formulario está destinado a registrar los puntos y/o situaciones de riesgo detectadas al interior como al exterior del Establecimiento Educativo.

Idealmente, el Comité de Seguridad Escolar, durante el proceso de diagnóstico de riesgos debe ir, inicialmente, registrando las ideas de solución que vayan surgiendo durante la detección de puntos críticos o situaciones de riesgo, para luego evaluar la factibilidad de aplicación según capacidades y recursos.

|  |   |
|--|---|
| <p><b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b><br/>           (Nombre del establecimiento educacional)</p> <hr/> <hr/> | <p><b>DIRECTOR (A):</b></p> <hr/> <hr/> |
| <p><b>COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b></p> <hr/> <hr/>  |   |
| <p><b>Fecha Constitución del Comité:</b> <input type="text"/></p>  |   |
| <hr/> <p>Firma Director<br/>Establecimiento</p>  |   |

## FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO

TIPO DE EJERCICIO:  SUMULACIÓN  SIMULACRO

FECHA: \_\_\_\_\_

LUGAR: \_\_\_\_\_

OBJETIVO GENERAL:

---

---

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

---

---

---

RESUMEN DEL EVENTO SIMULADO:

---

---

---

ROLES PARTICIPANTES EN GESTIONES DE RESPUESTA:

---

---

---

COMENTARIO:

---

---

---

ROLES PARTICIPANTES EN AFECTACIONES SIMULADAS:

---

---

---

COMENTARIO:

---

---

---

| ASPECTOS ESPECÍFICOS MEDIDOS | RESULTADO |           |              |
|------------------------------|-----------|-----------|--------------|
|                              | ÓPTIMO    | ACEPTABLE | NO ACEPTABLE |
| 1.                           |           |           |              |
| 2.                           |           |           |              |
| 3.                           |           |           |              |
| 4.                           |           |           |              |
| 5.                           |           |           |              |

COMENTARIO GENERAL:

---

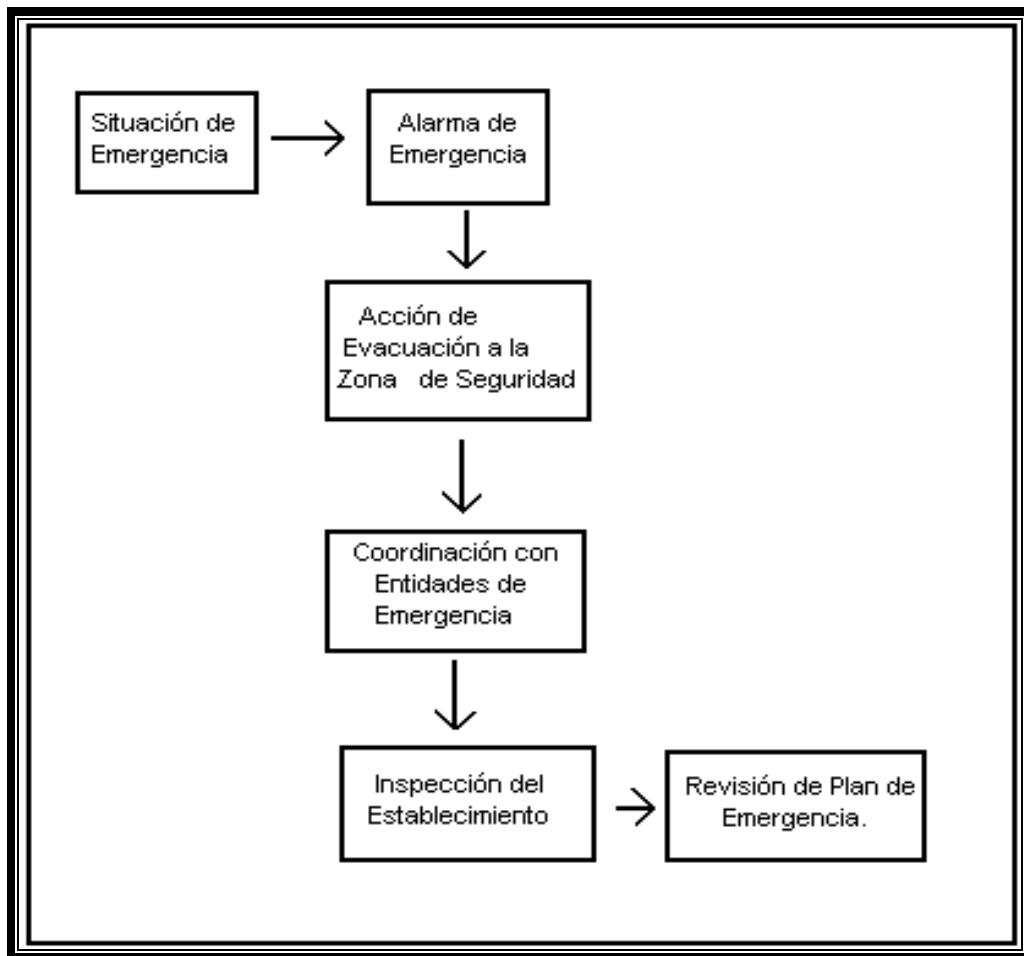
---

Evaluador

Firma

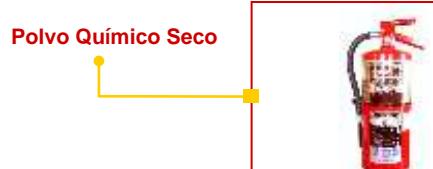
Fecha de entrega  
de la evaluación

## RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO



### ➤ EN CASO DE AMAGO DE INCENDIO

#### ❖ JEFE DE LA EMERGENCIA



Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Requiera información a través del Jefe de Área afectada.
- Ordenar al personal capacitado el combate de amago de incendio con extintores y/o red húmeda, según el tipo de fuego, y el cierre de ventanales.

| AGENTES EXTINTORES  | CLASE DE FUEGO |   |   |   |
|---|----------------|---|---|---|
|   | A              | B | C | D |
| Polvo químico seco multipropósito o ABC                     | ✓              | ✓ | ✓ |   |
| Polvo químico seco convencional o BC                        |                | ✓ | ✓ |   |
| Anhídrido Carbónico o Dióxido de Carbono (CO <sub>2</sub> ) |                | ✓ | ✓ |   |
| Agua  | ✓              |   |   |   |
| Polvo especial  |                |   |   | ✓ |

- Si el siniestro está declarado, indique al coordinador de seguridad que se corten los suministros de electricidad y gas.
- Disponga que los profesores, evacuen a los alumnos por las rutas alejadas del fuego, hacia la “Zona de Seguridad”. (Cancha deportiva)
- En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene a la persona a cargo de solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y / o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir al personal encargado (Sr. PORTERO) para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y / o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada Profesor, esté evacuando completamente al personal y alumnos a su cargo.
- Cerciórese que no quede personal en las áreas de trabajo afectadas.
- Instruya al personal encargado (Sr. PORTERO) para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones a la administración.

❖ COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR

**Al ser informado de un amago de incendio, proceda como sigue:**

- Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo).
- Cuando se lo ordene el jefe de la emergencia proceda a cortar los suministros de electricidad y gas.
- Para evacuar no se debe correr ni gritar, para no crear un pánico colectivo.
- Una vez realizadas las actividades encomendadas póngase a disposición del jefe de la emergencia.
- Recuerde al personal que sólo la administración, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

❖ MONITOR DE SEGURIDAD PORTERO

**Al comprobarse un Amago de Incendio en la instalación, actúe en coordinación con el Jefe de la Emergencia y proceda como sigue:**

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- Prepárese para recibir ayuda externa.

- Preocuparse de mantener constantemente despejado el frontis y accesos del establecimiento, (Evitar la presencia de vehículos estacionados).
- Al llegar bomberos, indicar el lugar afectado y contactarlo con el Jefe de la Emergencia.
- Impedir el ingreso de particulares o extraños al interior del establecimiento.
- Recuerde al personal que sólo la administración, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

❖ GRUPO PROFESORADO

**Al informarse sobre la existencia de un amago de incendio, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:**

- Mantenga la Calma en todo momento y de esta manera podrá transmitir tranquilidad a sus alumnos.
- No debe olvidar el libro de clases, con él se verificarán los alumnos presentes.
- Sea el último en retirarse de la sala de clases y verifique que no quede nadie en el interior ésta.
- Ya en la zona de seguridad, debe controlar a los alumnos que se encuentren bajo su cargo, verifique que no falte ninguno (utilice el libro de clases) y en el caso que faltase algún alumno, informe inmediatamente al jefe de la emergencia, pero en ningún caso deje solo a la mayoría.
- No reingrese a los alumnos a la sala de clases hasta que el Jefe de Emergencia lo ordene.
- En el retorno a clases debe controlar que todos lo hagan.
- Recuerde que sólo la administración, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

❖ TODO EL PERSONAL

**Al descubrir un principio de incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:**

- Comunique el hecho al Jefe de Emergencia, Coordinador de Seguridad Escolar o cualquier persona más cercana encargada de la seguridad del establecimiento.)

- Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones del Monitor de Seguridad.
- Para evacuar no se debe correr ni gritar.
- No reingrese a su lugar de trabajo hasta que el Jefe de Emergencia lo ordene.

#### ➤ **EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO**

##### **RECOMENDACIONES GENERALES:**

- Mantenga siempre los extintores y la Red Húmeda en buen estado, libres de obstáculos.
- Los equipos de control y combate de incendios deberán estar con su certificación al día.
- Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- Si manipula sustancias inflamables manténgalos en recipientes cerrados, rotulados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
- Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas por personal calificado por EMELARI.
- Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y/o Red Húmeda, según corresponda el tipo de fuego.
- Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.

##### **DURANTE EL INCENDIO:**

- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño **debe evacuar de inmediato.**
- Evacuar el lugar rápidamente, pero no corra.
- No produzca aglomeración.
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades al Jefe de la emergencia y/o Coordinador de Seguridad Escolar.
- Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriendose nariz y boca con tela húmeda.

- Ubíquese en la Zona de Seguridad designada (cancha deportiva) y espere a que se normalice la situación.
- En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad designada.( cancha deportiva)
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo de vueltas y pida ayuda.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde (baños, oficinas, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

#### **DESPUÉS DEL INCENDIO:**

- Manténgase en su Zona de Seguridad.(cancha deportiva)
- Procure tranquilizar los alumnos que se encuentren muy asustados.
- No relate historias de desastres ocurridos, ya que puede asustar más a las personas.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.
- Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento

## Procedimiento general de alarma de incendio



## ➤ EN CASO DE SISMO

Procedimiento general en caso de sismos.

## ¿QUÉ HACER EN CASO QUE SUCEDA UN SISMO?

DE GRAN MAGNITUD

DE MENOR MAGNITUD

- No corra.
- Colóquese al lado de columnas o en esquinas.
- Aléjese de las ventanas.
- Mantenga siempre la calma.
- Protéjase su cabeza.

DEBE EVACUAR EL RECINTO

SI

NO

- El recinto está en la zona de inundación.
- Si al momento del sismo no puede mantenerse en pie.
- Si la autoridad competente da la alarma de evacuación.
- Si el sismo es mayor a 6,5º Richter.

- El sismo es de poca intensidad, se puede seguir trabajando.
- El recinto no está en la zona de inundación.
- Se descarta Tsunami para la ciudad.

### ❖ JEFE DE LA EMERGENCIA

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- Verifique que los Profesores a cargo de cada curso en el instante del sismo y Coordinador de Seguridad se encuentren en sus puestos, controlando al personal y alumnos
- Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- Cuando se produzca un movimiento sísmico que pueda causar uno de estos puntos: rotura de vidrios; desplazamientos, vuelcos de muebles, libros, objetos, agrietamiento de algunos estucos, ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura.
- Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.

- Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador de Seguridad. Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya el no uso de fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- Recuerde que solo el establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- Una vez finalizado el estado de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones a la administración del establecimiento.

#### ❖ COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR

**Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:**

- Calme al personal, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Instruya para que el personal y alumnos se proteja debajo de escritorios, marcos de puertas y / o vigas estructurales de la instalación.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna al personal y alumnos (incluyendo visitas) e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada.
- Recuerde que al salir no se debe correr.
- Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía del Jefe de Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.
- Recuerde que sólo la administración, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

#### ❖ GRUPO PROFESORADO

**Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:**

- Mantenga la Calma en todo momento y de esta manera podrá transmitir tranquilidad a sus alumnos.
- No debe olvidar el libro de clases, con el se verificarán los alumnos presentes.

- Sea el último en retirarse de la sala de clases y verifique que no quede nadie en el interior de la sala.
- Instruya a los alumnos que no corran.
- Ya en la zona de seguridad, debe controlar a los alumnos que se encuentre bajo su cargo, verifique que no falte ninguno (utilice el libro de clases) y en el caso que faltase algún alumno informe inmediatamente al Jefe de la Emergencia, pero en ningún caso deje solo a la mayoría.
- No reingrese a los alumnos a la sala de clases hasta que el Jefe de Emergencia lo ordene.
- En el retorno a clases debe controlar que todos lo hagan.
- Recuerde que sólo la administración, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

❖ **TODO EL PERSONAL**

**Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:**

- Mantenga la calma y permanezca en su área de trabajo.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y / o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- Aténgase a las instrucciones del Coordinador de Seguridad o Jefe de Emergencia, según sea el caso.
- Evacuar a la zona de seguridad solo cuando el Coordinador lo ordene.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr;
- Evite el uso de fósforos, encendedores.
- No reingrese a su lugar de trabajo hasta que el Coordinador de Seguridad lo ordene.
- Recuerde que sólo la administración, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

➤ **EMERGENCIA EN CASO DE SISMO**

**Recomendaciones generales ante un sismo.**

- Deberá guardar la calma, aunque es una reacción instintiva, evite que los profesores, alumnos y apoderados corran o griten.
- Si las condiciones estructurales lo permiten, evite la salida al exterior.
- Realizar la evacuación hacia las zonas de seguridad, de no ser posible resguardarse bajo vigas o dinteles sólidos.

- Mantenerse alejado de estructuras que se encuentren desprendidas por el movimiento telúrico
- Las puertas y salidas de emergencia deben abrirse y permanecer abiertas durante toda la emergencia
- Durante el proceso de evacuar el recinto el encargado de evacuación deberá mostrar una actitud firme y segura
- En cada curso deberá ser el profesor el encargado de abrir la puerta una vez transcurrido el movimiento telúrico. Para realizar la evacuación se deberá hacer de la manera más tranquila y ordenada.
- Mantener los ventanales con cintas adhesivas para evitar la proyección de los vidrios en el sismo.
- Una vez comenzado el sismo alejarse de las ventanas
- Se deberán designar personal que cierre las llaves del gas y otros que corten el suministro eléctrico.

### **DURANTE EL SISMO:**

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse en silencio.
- El profesor abrirá las puertas de salida de la sala.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc., debajo de los bancos si es posible en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre
- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde (baños, oficinas, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

### **DESPUÉS DEL SISMO:**

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación este libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total hacia la Zona de Seguridad asignada.

- Evacuar rápido pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades a la Directora o Inspectores y aguardará instrucciones.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- Suspenderán la energía eléctrica las personas asignadas a estas tareas, hasta estar seguro que no hay desperfectos.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles replicas.
- Se evaluarán las condiciones del establecimiento y se tomará la decisión de volver a las salas.

### **CONSEJOS PARA ENFRENTAR SEÍSMOS, TERREMOTOS O TSUNAMIS**



## **1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELECTRICAS Y VIENTOS.**

### **TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO**

- a) Si las condiciones climáticas generarán tormentas eléctricas u/o vientos fuertes: **Mantenga la calma.**
- b) Acuda a evacuar patios hacia las salas de clases en caso de que fuese necesario, verificando que cada curso esté acompañado con un adulto. Inspectores gestionan que los profesores jefes o de asignatura correspondiente se mantengan o se dirijan a sus respectivos cursos para contención emocional de alumnos.
- c) El docente o administrativo a cargo de cada curso, deberá esperar el toque de campana (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases.
- d) En el caso de alumnos en clases de Educación Física deberán evacuar a sus salas de clases.
- e) Para evacuar no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.

## **6.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE HUMOS POR INCENDIOS FORESTALES.**

### **APLICAR PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN**

#### **AL SONAR LA ALAMA DE ALERTA:**

- a) Todos los integrantes del Colegio dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso / Área.

### **APLICAR PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.**

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Todos los integrantes del Colegio, deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
- c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad alternativa y libre de humo, se sugiere Sala de Clases, en este caso “Zonas de Seguridad” por la vía de evacuación que se le indique.

- d) **No corra, No grite y No empuje.** Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

## OBSERVACIONES GENERALES

- a) Obedezca las instrucciones de los Coordinadores y Monitores de Apoyo.
- b) Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- c) No corra para no provocar pánico
- d) No salga de la fila.
- e) No regresar, para recoger objetos personales.
- f) Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue conalumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- g) Es necesario rapidez y orden en la acción.
- h) Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- i) Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

### • ASALTOS

Es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal. Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que todo trabajador cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

### RECOMENDACIONES EN CASO DE UN ASALTO

- Jamás poner resistencia a personas que cometen un asalto o robo.
- Ante la presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de otros.
- Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
- Memorizar rasgos de los delincuentes como: sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta

- Una vez que los delincuentes se retiran del lugar , dar a viso de inmediato a carabineros de chile o investigaciones
- Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia de la ACHS o SAMU.





### Atentado terrorista

- El procedimiento a seguir en caso de recibir el anuncio de que un artefacto explosivo o individuo armado dentro de las dependencias de nuestro establecimiento, se detalla a continuación:
- La situación será informada de inmediato a la Dirección del Colegio, quien tomarán la decisión de informar a Carabineros del sector y si corresponde ellos derivarán a Grupo de Operaciones Policiales Especiales GOPE.
- Los Inspectores y Auxiliares en forma cautelosa y sin exponerse realizarán un barrido, en caso de atentado explosivo para asegurarse de que no hay elementos o bultos extraños en el establecimiento.

- En caso de que el personal encuentre algún elemento extraño, este deberá alejarse e informar de manera inmediata a la Dirección del Colegio ya que el objeto sólo debe ser revisado o manipulado, por personal especializado (GOPE).
- En caso de Individuo armado al interior del establecimiento, se esperará solo la intervención de carabineros. No iniciando acción alguna.
- El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando el encargado de la unidad de Carabineros, entregue conforme las dependencias del edificio involucrado, o se haya reducido y capturado al ocupante no deseado.
- En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento a la Zona de Seguridad, donde se esperará la orden de regreso a las instalaciones.
- En caso de no poder regresar, se informará a los Padres y Apoderados la necesidad de retirar a los alumnos del establecimiento.

Acciones a seguir en Atentados

#### **Acciones a seguir por Estudiantes.**

- Frente a un artefacto o un individuo sospechoso aléjese y dé aviso inmediato a un adulto. Espere atentamente las indicaciones del profesor o inspector a cargo dependiendo del lugar en el que se encuentre, sala de clases, baños o patios.
- No comente con el resto de sus compañeros de forma alarmante ya que solo puede sembrar el pánico, y provocar tragedias.

#### **Acciones a seguir por el Docente**

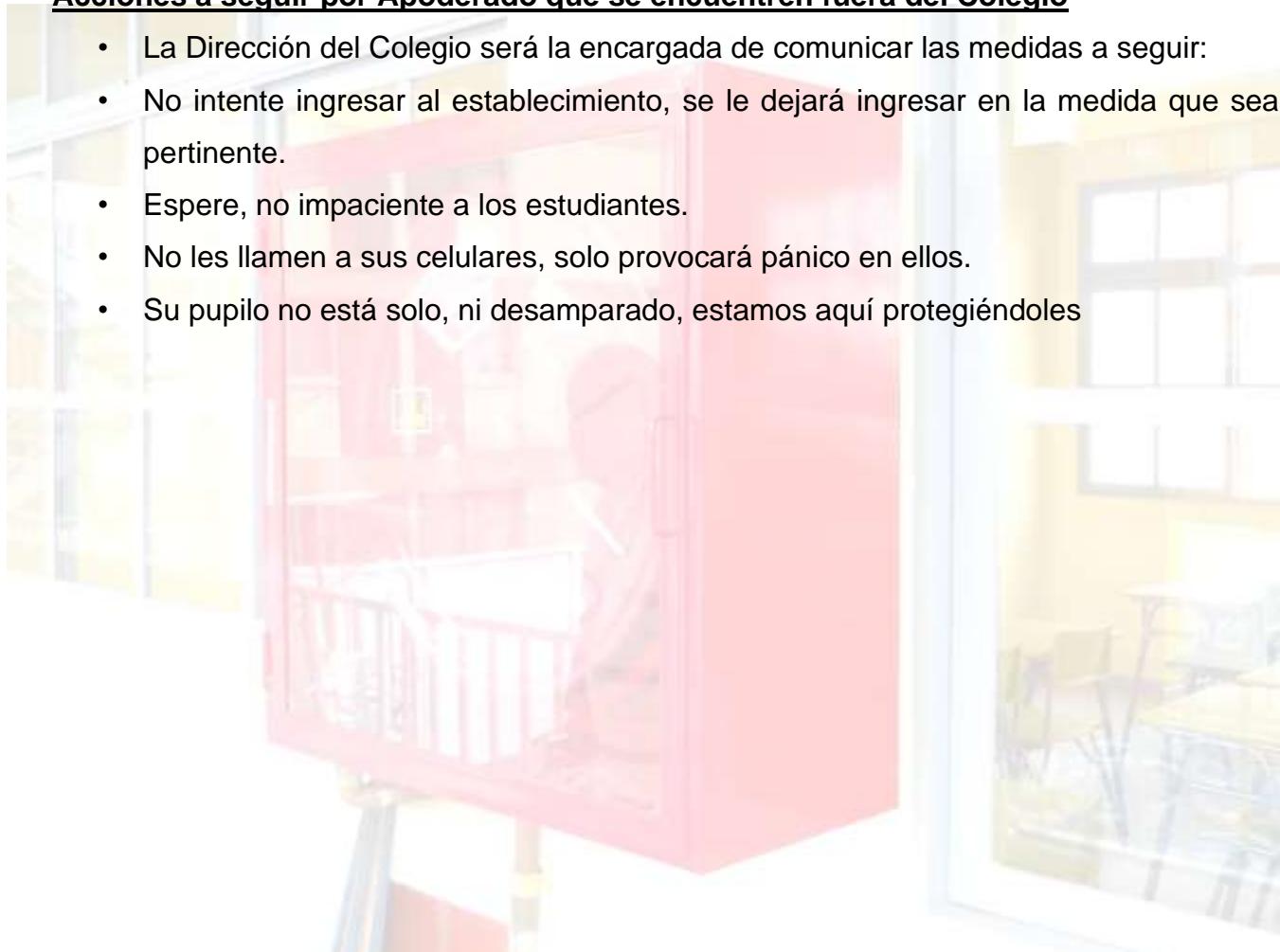
- Si se percata o es avisado de un bulto extraño, o de individuos extraños dentro del colegio informe de inmediato a la Dirección del Colegio.
- Si es avisado de que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a los alumnos hacia la Zona de Seguridad, de acuerdo a las indicaciones.
- Si no se activa una alarma de evacuación, solo permanezca en el lugar en que se encuentra ya que tal vez sea por su seguridad.
- Mantenga la calma, no de aviso de la situación al alumnado, solo inicie la evacuación cuando sea avisada y en la forma más tranquila y efectiva posible.
- Espere las instrucciones de la Dirección una vez ubicados en su ZS.

**Acciones a seguir por Apoderados que se encuentren dentro del Colegio**

- Siga las instrucciones del personal del Colegio.
- No intente ir a buscar a su hijo a su sala, entorpecerá el flujo normal de evacuación y provocará el pánico.
- No retire a los alumnos del establecimiento a menos que la Dirección del Colegio lo solicite.

**Acciones a seguir por Apoderado que se encuentren fuera del Colegio**

- La Dirección del Colegio será la encargada de comunicar las medidas a seguir:
- No intente ingresar al establecimiento, se le dejará ingresar en la medida que sea pertinente.
- Espere, no impaciente a los estudiantes.
- No les llamen a sus celulares, solo provocará pánico en ellos.
- Su pupilo no está solo, ni desamparado, estamos aquí protegiéndoles



➤ **TELÉFONOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIA**

| INSTITUCIÓN                | TELÉFONO |
|----------------------------|----------|
| Bomberos                   | 132      |
| Carabineros                | 133      |
| Ambulancia (SAMU)          | 131      |
| Ambulancia (ACHS)          | 1404     |
| Policía de Investigaciones | 134      |

➤ **SERVICIOS DE EMERGENCIAS CERCANOS AL ESTABLECIMIENTO**

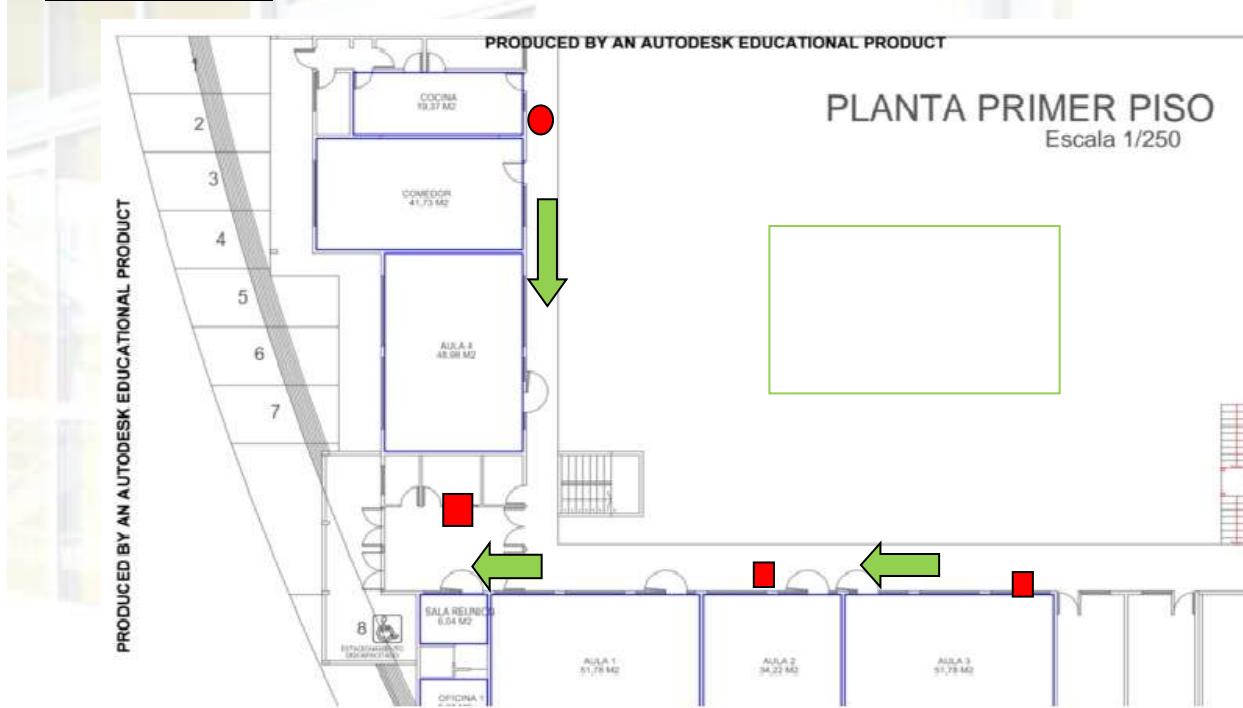
| INSTITUCIÓN   | TELÉFONO  | DIRECCIÓN                    |
|---|-----------|------------------------------|
| Carabineros<br>“Subcomisaría<br>Chinchorro”                                     | 2458156   | Av. Andalien N° 837          |
| Carabineros “Plan<br>Cuadrante N°10”<br><b>Sub- oficial Manuel<br/>Jorquera</b> | 982939920 |                              |
| Bomberos<br>“6ta. Compañía”   | 2211552   | Av. Concepción N° 841        |
| SAPU<br>“Amador Neghme”   | 131       | Av. Cancha Rayada<br>Nº 4149 |

**ZONA DE SEGURIDAD**

**SECTOR: MULTICANCHA DEL PATIO PRINCIPAL**

➤ **PLANO CON DEMARCACIÓN DE ZONA SEGURA**

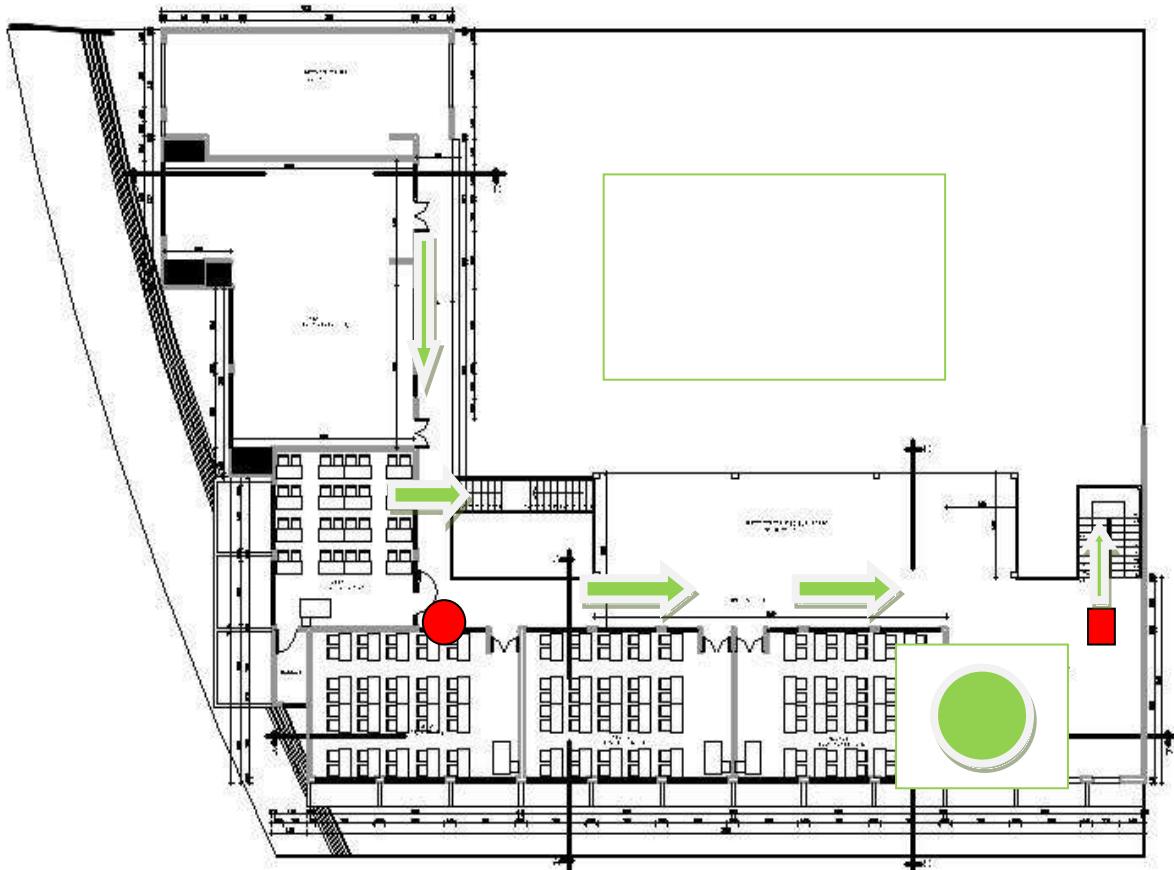
➤ **PRIMER NIVEL**



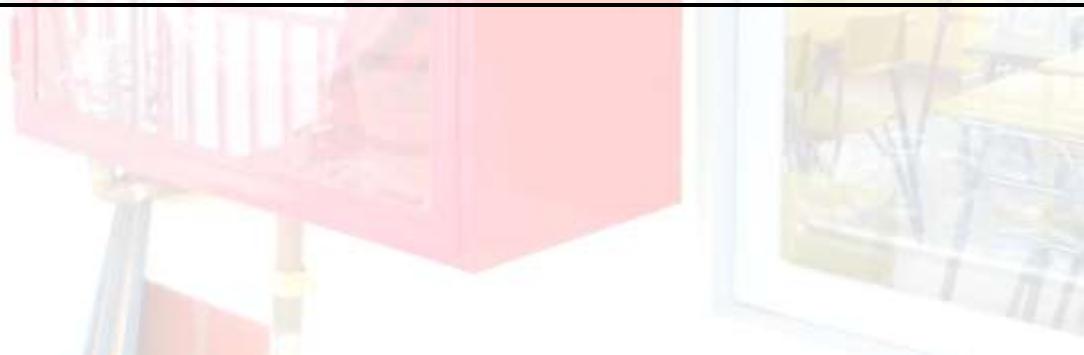
PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

➤ **SEGUNDO NIVEL**





### TERCER PISO



### **Equipos de control y combate de incendios.**

El colegio JHON WALL HOLCOMB C.E. cuenta con diversos equipos de control y combate de incendios en los diferentes niveles.

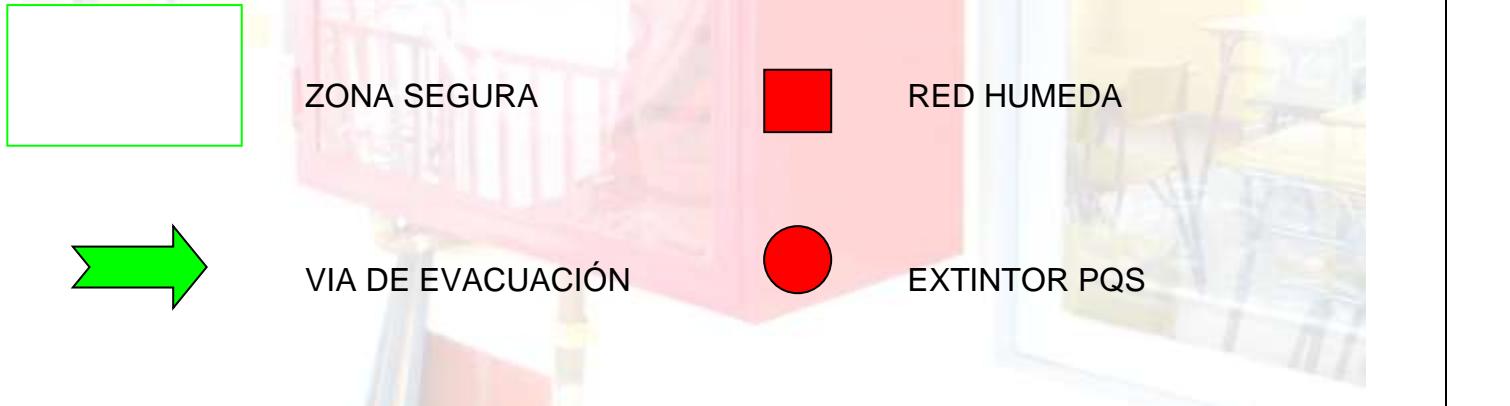
**Entrada al colegio:** Extintor PQS

**Primer nivel:** Dos estaciones de red húmeda y extintores PQS

**Segundo nivel:** Dos estaciones de red húmeda y dos extintores PQS

**Tercer nivel:** Cuenta Con estación de red húmeda y extintores PQS

### **Simbología**

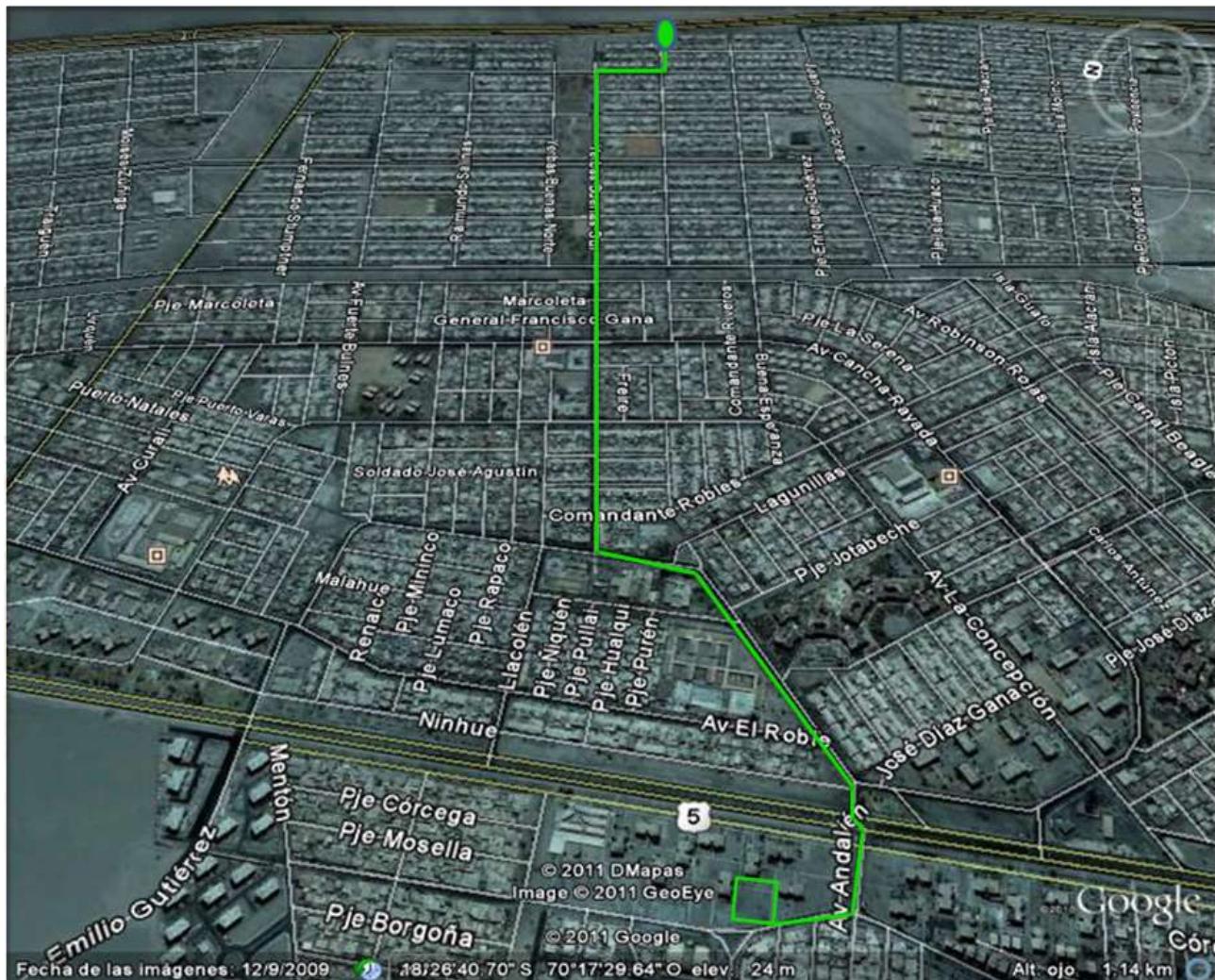


### **RECORRIDO Y VÍAS DE EVACUACION EN CASO DE TSUNAMI**

- Ginebra
- Av. Andalien
- La Proveedora
- Yervas Buenas
- Orozimbo Barboza
- Alejandro Fierro

## PLAN DE EMERGENCIA - COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB C.E.

- Av. Capitán Avalos



### Simbología:



COLEGIO JOHN WALL



PUNTO DE ENCUENTRO  
DE EMERGENCIA

VÍAS DE EVACUACIÓN

## **SEÑALIZACIÓN DE VIAS DE ESCAPE EN CASO DE TSUNAMI**

### ➤ **LABORES ASIGNADAS**

**Deben existir personas con las siguientes labores asignadas:**

- Personal con capacitación en uso y manejo de extintores y Red Húmeda.
- Personal capacitado en Primeros Auxilios.
- Conocer la ubicación donde cortar el suministro total de energía eléctrica y gas del Colegio.
- Se designara personal capacitado para la utilización de la Red Húmeda las cuales están distribuidas por el Colegio y deben estar debidamente señalizadas. PRIMER Y SEGUNDO PISO
- Para la utilización de la Red Húmeda en un siniestro, las personas deben estar dispuestas de la siguiente manera:

### **PRIMERA PERSONA**

#### **Labores:**

- Proceder solo después de conocer que los suministros de energía eléctrica estén totalmente suspendidos.
- Debe retirar la manguera en su totalidad.
- Debe cerciorarse de que este conectada.
- Debe dirigirse a la zona del siniestro.

## **SEGUNDA PERSONA**

### **Labores:**

- Verificar que la manguera se encuentre totalmente fuera del rodillo.
- Abrir la llave de paso cuando la otra persona este en el lugar del siniestro.
- Mantenerse atento a las acciones que realiza la otra persona en caso de necesitar ayuda.
- Cerrar la llave de paso cuando se lo soliciten.
- Volver la manguera a su lugar.

➤ **RECOMENDACIONES**

- Los simulacros generales se deben realizar aproximadamente cada cinco o seis meses.
- Las personas que detecten amagos de fuego tienen la obligación de informar de inmediato al Jefe de la Emergencia y/o Coordinador de Seguridad Escolar.
- Se deben realizar inspecciones periódicas del funcionamiento de la Red Húmeda y de toda la alimentación eléctrica por personal calificado por Emelari.
- Debe existir una lista de chequeo la cual contenga como mínimo la cantidad de extintores, ubicación, agente extintor y fecha de mantención.
- Mantener en lugar accesible planos de Emergencia del Colegio.
- Mantener las vías de escape despejadas y señalizadas.

## ANEXO

**NÓMINA DE TAREAS DESIGNADAS**  
**COLEGIO JOHN WALL**

| SECTOR   | ENCARGADO                         | TAREA  |
|--|-----------------------------------|--|
| <br><b>COLEGIO</b><br><b>JOHN WALL</b><br><b>HOLCOMB C.E.</b> | <b>Sra. Ivonne González Mollo</b> | Dar alarma de Emergencia   |
|  | <b>Sr. Juan Carlos Vega</b>       |  |
|  | <b>Srta. Erika Jarpa</b>          | Contactar entidades de Emergencias (Bomberos, Carabineros, etc.) |
|  | <b>Srta. Alejandra Gutiérrez</b>  |  |
|  | <b>Sra. Carolina Quintanilla</b>  | Suspender suministro total de Electricidad y gas.                |

➤ **GLOSARIO**

**Emergencia:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

**Alarma:** Es una señal o aviso sobre algo que va ha suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

**Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

**Evacuación parcial:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

**Evacuación total:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

**Vías de evacuación:** Son aquellas vías que están siempre disponibles para permitir la evacuación (pasillos, patios interiores, etc.), ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad del recinto.

**Zona de Seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo o parcial del recinto.

**Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

#### **Amago de incendio:**

- Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente cuatro componentes: combustible, oxígeno, calor o energía de activación, y reacción en cadena lo que se denomina Tetraedro del Fuego.
- Existen un conjunto de métodos de extinción del fuego para que el tetraedro del fuego se disperse o desaparezca completamente de su base.

#### **Declaración de incendio (fuego no controlado)**

- Cuando el incendio es declarado como un fuego no controlado bomberos ya debería estar llegando al lugar del incendio.

- Todos los profesores alumnos. Auxiliares y apoderados que se encuentren en el establecimiento, deberán estar situados en la zona segura (cancha deportiva) y realizar el conteo según lo acordado en el plan de emergencia.
- Por ningún motivo trate de sacar computadores, mochila, u otro equipo o documentos del lugar donde **ya está declarado** un incendio.
- Si faltara un alumno o profesor por razones de que se encuentra en el interior del recinto donde está declarado el incendio, dar aviso de manera inmediata a bomberos.
- Si el personal sale o es sacada por alguno de los trabajadores, aplicar primeros auxilios (primera atención) llamando a la ambulancia y entregando la información necesaria vía telefónica (edad, nivel de conciencia, estado, sexo, quemaduras, respira o no, etc).
- Al momento que llegue bomberos y ambulancia, por favor deje hacer el trabajo que corresponda antes de realizar cualquier pregunta, espere mientras todo ya está normalizado y el área de peligro liberada por el personal especializado.

**Sismo:** Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

**SIMULACROS DE EMERGENCIA:** Los simulacros de emergencia serán previamente planificados y se realizan con una frecuencia mínima de una vez al año para constatar el funcionamiento, sistemas de comunicación, comportamiento del personal, tiempo de evacuación, comprensión de instrucciones y detección de todo problema que pueda afectar una adecuada actuación frente a un siniestro real.

En esta situación todo el personal debe participar activamente, y asumir la situación como si se tratara de una emergencia real. El Jefe de Emergencia es el encargado de planificar los ejercicios y simulacros y debe emitir un informe de cada uno de ellos, identificando las No Conformidades de la actividad, con relación a este Procedimiento.

**Emergencia y desastre:** Evento de origen natural o provocado por el hombre que causa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y o el medio ambiente. Excede la capacidad de respuesta de la población afectada.

**Zona de riesgos:** Son aquellas zonas que por su naturaleza, equipo, almacenaje, características físicas, acumulación de materiales, o cualquier otro factor proporcionan riesgo al personal, a visitantes y bienes de la Empresa

**Tsunami:** Es una palabra japonesa que significa una gran ola o grupo de olas, que pueden generar grandes destrozos en las costas a medida que avanza hacia el continente. También recibe el nombre de maremoto. En general se ocasionan producto de un sismo de gran magnitud y con epicentro en el mar. En Chile la institución encargada de estudiar y vigilar los tsunamis es el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA. Los tsunamis a veces se originan en las costas de países lejanos y viajan por el Océano pudiendo afectar las localidades costeras. Chile tiene un sistema de Alerta de Maremotos a cargo del SHOA.

